DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 32/2016)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 03/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL AISP Y MDN"- AD REFERENDUM

I.D. 302.495

22 de febrero de 2016

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 06/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL AISP Y MDN"- AD REFERENDUM

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº **32/2016**, de fecha 13/01/2016, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Sr. Rigoberto Medina** - **Gerente Técnico D.A. - AISP**
- **Sr. Jesús Alcaraz** - **Jefe Dpto. Electrónica y Comunicaciones – AISP**
- **Sr. Francisco Alfonso** - **Supervisor Técnico Dpto. de Electrónica – AISP**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09/02/2016, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la firma, que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicados:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FOLIO
COMTEL S.A.	**NICOLAS MARTINEZ**	**3.997.880**

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA GARANTIA	PLAZO
COMTEL S.A.	**LOTE 1: Gs. 255.036.318** **LOTE 2: Gs. 255.036.318**	**GS. 8.100.000**	**90 DIAS**

OBSERVACIONES:

NINGUNA.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº 268/2016, de fecha 12/02/2016, en el cual menciona entre otros:

	COMTEL S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	✓	

Rigoberto Medina
Gerente Técnico D.A.
DINAC

Jesús M. Alcaraz
Jefe Int. Dpto. Electr.
DINAC

Paragruay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada		
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	✓	
Documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares por un monto total no inferior al 30% del monto total de la oferta) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado (mantenimiento de Central telefónica); como CONTRATISTA de servicios similares a los solicitados en esta licitación. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	✓	
El oferente deberá presentar documentos que certifique la capacidad técnica en brindar servicio técnico de la marca requerida en el lote cotizado.	✓	
Los técnicos de la Empresa contratada deberá poseer documentaciones certificadas por la Empresa	✓	
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para proveer los servicios solicitados en tiempo y forma	✓	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Visita Técnica. En caso de no asistir a la visita se deberá presentar una declaración Jurada de que se conocen los servicios a ser realizados.	✓	

Rigoberto Medina
Gerente Técnico D.A.
DINAC

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2012, 2013 y 2014 respectivamente:

Descripción de la Documentación solicitada	COMITENTE	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.	2,63	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.	0,53	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2012, 2012, 2014.	0,57	

Jesús M. Alcaraz
Téc. Inf. Dpto. Electrónica y C.
DINAC

3.3. Experiencia y Capacidad en el Rubro.

Las empresas **COMTEL S.A.**, cumplen con este requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

3.4. Capacidad legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

OFERENTE: COMTEL S.A.

- La firma **COMTEL S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la firma **COMTEL S.A.** ni el Representante Legal de la firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la firma **COMTEL S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **COMTEL S.A.** cumple con este punto.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **COMTEL S.A.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **32/2016**, de fecha13/01/2016, fue integrada el Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL AISP Y MDN"- AD REFERENDUM"**, a la empresa: **COMTEL S.A.**, para el **Lote 1 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** por un monto máximo de Gs. 70.000.000(Guaraníes Setenta millones) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 35.000.000(Guaraníes Treinta y cinco millones) IVA Incluido, para el presente ejercicio, **Lote 2 – AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI,** por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones)IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA Incluido, correspondiendo la suma de Gs. 146.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones) para el ejercicio 2016 y la suma de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) para el ejercicio 2017.

Atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA TECNICA

Sr. Rigoberto Medina
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Jesús Alcaraz
Miembro Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. ELECTRONICA

Sr. Francisco Alfonso
Miembro Comité de Evaluación